

SECRETARIA DE CULTURA

AVISO General mediante el cual se informa de la publicación en la página de la Normateca Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del documento regulatorio Políticas y lineamientos para la captación y utilización de donativos autorizado el 26 de agosto de 2020.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaría de Cultura.- INAH.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA NORMATECA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DEL DOCUMENTO REGULATORIO POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE DONATIVOS AUTORIZADO EL 26 DE AGOSTO DE 2020.

AVISO GENERAL

Se informa para todos los efectos legales y administrativos procedentes, la publicación del siguiente documento regulatorio:

Denominación: Políticas y lineamientos para la captación y utilización de donativos.

Homoclave: INAH-NIA-RRFF-0002

Fecha de aprobación: 26 de agosto de 2020, en la cuarta sesión ordinaria del 2020, por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INAH, de conformidad al Acuerdo por el que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo de 2009.

Fecha de autorización: 26 de agosto de 2020, por el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con fundamento en el artículo 7, fracción VII de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Determinación en definitiva por la Secretaría de la Función Pública con folio 113620.

Página de publicación y medio de consulta de la Normateca Interna del INAH:
<https://www.normateca.inah.gob.mx/pag/info.php?val=MTA4NQ==>

Fecha de publicación en la Normateca Interna del INAH: 29 de septiembre de 2020.

Página de publicación en DOF:

www.dof.gob.mx/2021/CULTURA/Politicasylineamientosparalacaptacionyutilizaciondedonativos.pdf

Dado en la Ciudad de México, a los 26 días del mes de marzo de 2021.- El Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Diego Prieto Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 505412)